

FIMASA FINCAS MARINAS S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FIMASA FINCAS MARINAS S. A.

En Samborombón, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil, diecinueve a las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FIMASA FINCAS MARINAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Burgocbsa S. A. representada por el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Gerente General, propietaria de dos millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos setenta y cinco acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando un millón trescientas nueve mil quinientas veinticinco acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión a la sb. Zita Romero Jara y como secretario actúa el Gerente General señor Luis Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
- 4.- Decidir sobre un anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2019, cuyo pago debe realizarse siempre y cuando exista disponibilidad en caja.
- 5.- Designación de Auditor Externo y Comisario.

La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. La Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2018 ascienden a USD 1'159.040,45 y que se transfiera el 10% a Reserva legal, esto es la suma de USD 115.904,05, a Reserva Facultativa, 1'043.136,40. La Junta por unanimidad de votos luego de deliberar sobre este punto resuelve declarar una Utilidad del año 2018 la suma de USD 1'159.040,45, del cual el 10% se destina a Reserva Legal esto es la suma de USD 115.904,05, dejando una Utilidad no Distribuible de USD 527.500,00, la misma que será utilizada para un futuro aumento de capital, quedando un Dividendo a repartirse de USD 515.636,40. Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar un dividendo

anticipado a cuenta del ejercicio 2019 siempre y cuando haya el disponible en Caja. Y por último se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la señorita Mónica Burgos Valverde, y como Auditora Externa a la compañía PKF ECUADOR CO C.L. por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diecinueve horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Zita Romero Jara. Presidenta de la sesión; f) Luis Alberto Burgos Valverde Gerente General Secretario; f) p.Burgocoba S. A. Luis Alberto Burgos Valverde Gerente General; f) Luis Alberto Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Samborombón, 27 de marzo del 2019



Luis Alberto Burgos Valverde
Gerente General